



## I. ANTECEDENTES

**Descripción:** El programa busca aborar que las familias en pobreza extrema no cuenten con las condiciones mínimas para superar su situación de vulnerabilidad socio económica en la que se encuentran, a través del componente Bono de Protección.

**Año de inicio:** 2004

**Año de término:** Permanente

**Ejecutores:** Servicio o Institución Pública.

**Complementariedades informadas:**

- Abriendo Caminos - SSyOO - Subsecretaría de Servicios Sociales.
- Apoyo a Personas en Situación de Calle - SSyOO - Subsecretaría de Servicios Sociales.
- Apoyo Integral al Adulto Mayor Vínculos SSyOO - Subsecretaría de Servicios Sociales.
- Programa Familias - SSyOO - Subsecretaría de Servicios Sociales.

## PROPÓSITO

Incrementar los ingresos de las familias y personas en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad.

## HALLAZGOS NO SUPERADOS DEL DESEMPEÑO

**1. Focalización**

La población objetivo no corresponde a un subconjunto de la población potencial. Debe revisar la unidad de intervención, ya que familias y personas no pueden ser sumadas, y una familia no es necesariamente equivalente a un hogar (considerando la fuente utilizada).

**2. Eficiencia y ejecución presupuestaria**

Sin hallazgos en la dimensión de eficiencia y ejecución presupuestaria.

**3. Eficacia**

Sin hallazgos en la dimensión de eficacia.

## HISTORIAL EVALUATIVO

**Evaluaciones Ex Ante:** No

**Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años):** Sí

2020, 2021, 2022

**Evaluación Ex-Post:** No

**Otras evaluaciones:** No

II. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: FOCALIZACIÓN

POBLACIONES

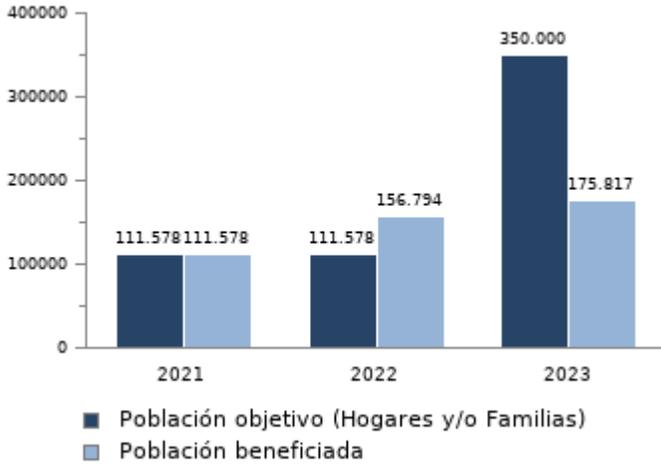
**Población objetivo**

Hogares en pobreza extrema y vulnerabilidad socioeconómica usuarios activos del Subsistema Seguridades y Oportunidades y que han suscrito su carta de compromiso y han sido diagnosticados por el programa EJE.

**Población beneficiada**

Al Bono Protección acceden los usuarios del Subsistema "Seguridades y Oportunidades" que participen del Programa de Acompañamiento Psicosocial, y que estén dando cumplimiento al compromiso y plan de intervención definido en alguno de los programas de intervención (Programa Familia, Apoyo Integral al Adulto Mayor Vínculos, Apoyo a Personas en Situación de Calle o Abriendo Caminos).

La normativa define el siguiente orden de prelación dentro del hogar para determinar al receptor de pago: 1) madre de hijos menores que cause Subsidio Familiar, 2) mujer mayor de edad jefa de familia, 3) mujer mayor de edad que desempeña la función de dueña de casa, 4) hombre jefe de familia mayor de edad, 5) otro miembro de la familia de sexo femenino mayor de edad, 6) cualquier otro integrante de la familia.

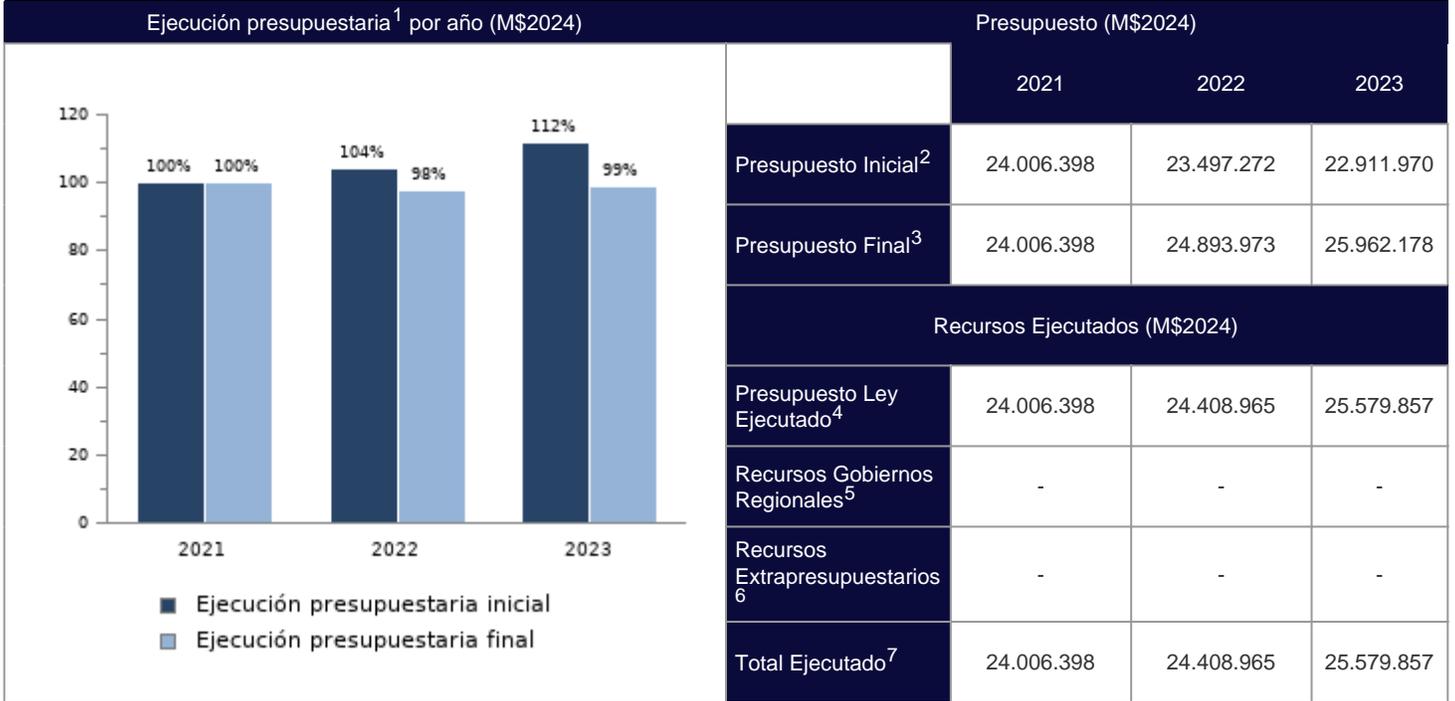


COBERTURA POR AÑO

|            | 2021   | 2022   | 2023  |
|------------|--------|--------|-------|
| Cobertura* | 100,0% | 140,5% | 50,2% |

\* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)\*100.

### III. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICIENCIA



<sup>1</sup> La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t \*100), mientras que la ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t) \*100.

<sup>2</sup> El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

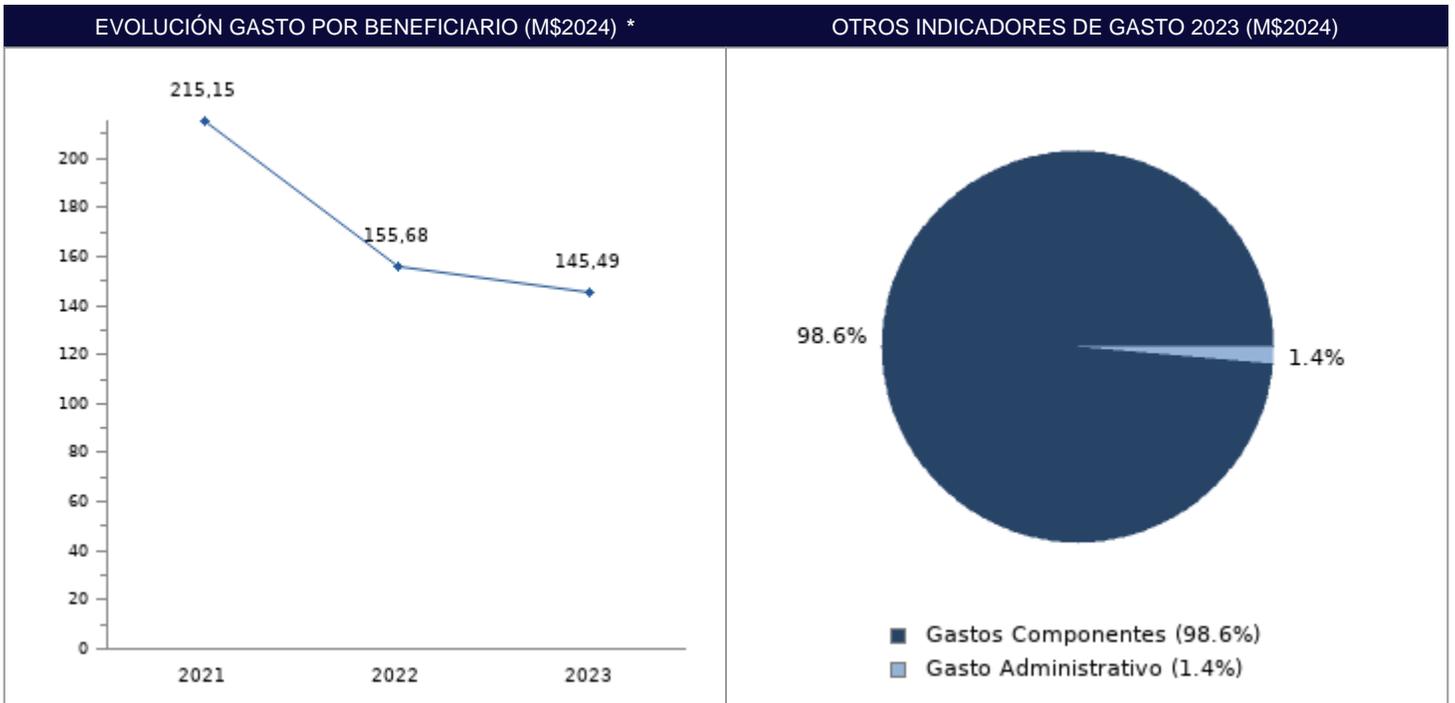
<sup>3</sup> El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

<sup>4</sup> Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.

<sup>5</sup> Recursos apalancados por el programa con los Gobiernos Regionales, cuya fuente puede ser el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros fondos regionales. Estos recursos pueden ser presupuestarios o extrapresupuestarios.

<sup>6</sup> Recursos apalancados de fuentes distintas a los Gobiernos Regionales, y que corresponden a montos extrapresupuestarios.

<sup>7</sup> Total de gastos ejecutados por parte del programa.



\* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

| GASTO POR SUBTÍTULOS * (M\$2024) |                                      |
|----------------------------------|--------------------------------------|
| Subtítulo *                      | Gasto total ejecutado 2023 (M\$2024) |
| 21 (Gastos en personal)          | 33.233                               |

|                                       |                   |
|---------------------------------------|-------------------|
| 24 (Transferencias Corrientes)        | 25.546.625        |
| <b>Presupuesto Ley Ejecutado 2023</b> | <b>25.579.857</b> |

\* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

| GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$2024) |                           |                   |                   |                     |           |           |                          |      |      |
|---|---------------------------|-------------------|-------------------|---------------------|-----------|-----------|--------------------------|------|------|
| Componentes (unidad de producción) *        | Gasto ejecutado (M\$2024) |                   |                   | Producción (unidad) |           |           | Gasto unitario (M\$2024) |      |      |
|   | 2021                      | 2022              | 2023              | 2021                | 2022      | 2023      | 2021                     | 2022 | 2023 |
| Bono de Protección (Bonos)                  | 22.577.496                | 24.130.809        | 25.228.529        | 111.578             | 1.463.569 | 1.428.219 | 202,3                    | 16,5 | 17,7 |
| Total Gastos Componentes                    | 22.577.496                | 24.130.809        | 25.228.529        |                     |           |           |                          |      |      |
| Porcentaje Gastos Componentes               | 94,0%                     | 98,9%             | 98,6%             |                     |           |           |                          |      |      |
| Total Gasto Administrativo                  | 1.428.902                 | 278.156           | 351.329           |                     |           |           |                          |      |      |
| Porcentaje Gasto Administrativo             | 6,0%                      | 1,1%              | 1,4%              |                     |           |           |                          |      |      |
| <b>Total Ejecutado</b>                      | <b>24.006.398</b>         | <b>24.408.965</b> | <b>25.579.857</b> |                     |           |           |                          |      |      |

\* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2023, la suma total para los años 2021 y 2022 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

| DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA |                           |                            |                       |                                  |
|---|---------------------------|----------------------------|-----------------------|----------------------------------|
| Región  | Total ejecutado (M\$2024) | Porcentaje total ejecutado | Población beneficiada | Porcentaje población beneficiada |
| Arica y Parinacota  | 376.123                   | 1,5%                       | 2.530                 | 1,4%                             |
| Tarapacá  | 324.356                   | 1,3%                       | 2.320                 | 1,3%                             |
| Antofagasta   | 676.084                   | 2,7%                       | 4.585                 | 2,6%                             |
| Atacama   | 612.633                   | 2,4%                       | 4.095                 | 2,3%                             |
| Coquimbo  | 1.025.825                 | 4,1%                       | 7.029                 | 4,0%                             |
| Valparaíso  | 2.432.282                 | 9,6%                       | 17.004                | 9,7%                             |
| Libertador General Bernardo OHiggins                                | 1.665.074                 | 6,6%                       | 11.520                | 6,6%                             |
| Maule   | 2.066.658                 | 8,2%                       | 14.378                | 8,2%                             |
| Bíobío  | 2.944.281                 | 11,7%                      | 20.107                | 11,4%                            |
| Ñuble   | 1.356.656                 | 5,4%                       | 9.309                 | 5,3%                             |
| La Araucanía  | 2.550.998                 | 10,1%                      | 17.353                | 9,9%                             |
| Los Ríos  | 842.567                   | 3,3%                       | 5.855                 | 3,3%                             |
| Los Lagos   | 1.826.813                 | 7,2%                       | 12.816                | 7,3%                             |
| Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo                           | 322.135                   | 1,3%                       | 2.233                 | 1,3%                             |
| Magallanes y Antártica Chilena                                      | 185.791                   | 0,7%                       | 1.379                 | 0,8%                             |
| Metropolitana de Santiago   | 6.020.253                 | 23,9%                      | 43.304                | 24,6%                            |
| <b>TOTAL</b>  | <b>25.228.529</b>         | <b>100%</b>                | <b>175.817</b>        | <b>100%</b>                      |

\* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

| ANÁLISIS DESEMPEÑO: DIMENSIÓN EFICIENCIA   |
|--|
| <p><b>Ejecución presupuestaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa presenta una sobre ejecución presupuestaria (superior al 110%) respecto de su presupuesto inicial durante el 2023, pero la justificación entregada es pertinente. El programa informa un aumento del presupuesto disponible durante el año 2023.</li> </ul> |

#### IV. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA

##### INDICADORES DE PROPÓSITO

| Indicador                                      | Fórmula de cálculo  | Otros atributos   | Efectivo 2021 | Efectivo 2022 | Efectivo 2023 | Resultado  |
|--|---|---|---------------|---------------|---------------|--|
| Porcentaje de Efectividad del Pago por familia | (Número de familias con pago efectivo de Bono de Protección en el año t / Número de familias intervenidas por programas en el año t) *100 | <b>Unidad de medida:</b><br>Porcentual<br><br><b>Dimensión:</b><br>Eficacia<br><br><b>Periodicidad:</b><br>Anual<br><br><b>Sentido de medición:</b><br>Ascendente | 100,00%       | 100,00%       | 94,00%        | El resultado del indicador de propósito disminuyó (lectura ascendente), indicando un peor desempeño del programa en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, pero la justificación entregada es pertinente. |

##### INDICADORES COMPLEMENTARIOS

| Indicador   | Fórmula de cálculo  | Otros atributos  | Efectivo 2021 | Efectivo 2022 | Efectivo 2023 | Resultado  |
|---|---|--|---------------|---------------|---------------|--|
| Monto promedio del beneficio por integrante del hogar | [(Total de recursos otorgados a las familias en el año t / Emisiones totales de pago en el año t) * (Cantidad promedio de integrantes del hogar)] | <b>Unidad de medida:</b> Numérico<br><br><b>Dimensión:</b><br>Economía<br><br><b>Periodicidad:</b><br>Anual<br><br><b>Sentido de medición:</b><br>Ascendente | 2.941,75      | 3.987,29      | 6.454,91      | No es posible evaluar el resultado del indicador, dado que no es pertinente y/o no se encuentra correctamente formulado. |

#### ANÁLISIS DESEMPEÑO: DIMENSIÓN EFICACIA

##### INDICADOR(ES) COMPLEMENTARIOS

###### Indicador complementario 1:

- El indicador no es pertinente, dado que no permite medir el resultado del componente y/o no aporta información relevante sobre el desempeño del programa. Debe avanzar en presentar un indicador que dé cuenta del servicio entregado considerado un estándar de calidad.
- El indicador complementario no se encuentra correctamente formulado. la nota metodológica no explica los criterios que se deben cumplir para ser parte del numerador y denominador. Señala que "el valor mensual entregado por a cada integrante de 4.000 pesos a lo largo de toda su participación en el Subsistema" que no se ajusta a lo descrito en la estrategia de intervención.

#### V. OTROS ATRIBUTOS

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países.

##### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

## POBREZA POR INGRESOS

El programa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante la entrega de transferencias monetarias.

## ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones,

## VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

### Observaciones Generales:

Respecto de las bonificaciones del ingreso ético familiar, independiente de su modalidad de pago (bancarizada o presencial), éstas tienen un costo asociado, por concepto de emisión, el que se carga al beneficio más antiguo emitido al grupo familiar, en este caso, el Bono de Protección. Así, a la emisión de este bono se fusionan las otras bonificaciones que puedan corresponder al hogar (como el bono base y bonos por transferencias condicionadas), por lo que se generaría una economía de alcance al hacer que bonificaciones del IEF ahorren este gasto administrativo.

### Presupuesto:

Para el presupuesto inicial y vigente al cuarto trimestre de 2023 se consideran los recursos en la asignación 337 más el aporte del subtítulo 21 del programa 01 y el aporte de la fracción de remuneraciones de un profesional que se financia con la asignación 010 del programa 21 01 05.

Durante 2023, la asignación 24-03-337 incrementó sus recursos en M\$2.947.061, mediante la modificación presupuestaria a la que refiere el Decreto N°1215 del 26-10-2023, del Ministerio de Hacienda.

### Estrategia:

Los primero tres tramos del monto de bono protección (\$21.823, \$16.608, \$11.419 respectivamente a diciembre 2023) se reajustan el 1ero de febrero de cada año en el 100% de la variación que haya experimentado el Índice de Precios al Consumidor, determinado e informado por el Instituto Nacional de Estadísticas, entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año calendario anterior. El cuarto tramo (\$20.328 a diciembre 2023) es equivalente al valor del Subsidio Familiar establecido en la ley N° 18.020, por lo que se actualiza en la medida que el monto del Subsidio cambie.

### Indicadores:

Respecto a los medios de verificación utilizados para comprobar el cumplimiento de los indicadores de propósito y complementarios para el año 2023, se indica que corresponden a fuentes gestionadas por el MDSF, con cierre a 31 de diciembre 2023 y considerando las cohortes/poblaciones/unidades mencionados en cada indicador.

## VII. NOTAS TÉCNICAS

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2024. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2021-2023, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

### Infladores:

| Año  | Inflador |
|------|----------|
| 2020 | 1,2252   |
| 2021 | 1,1722   |
| 2022 | 1,1002   |
| 2023 | 1,035    |
| 2024 | 1        |

**Fecha de publicación del reporte:** 26 de Abril de 2024 18:22